



DECRETO

Decreto número: 2023/7772

Extracto: Recificación Decreto nº 2023/6778, por error en transcripción, en el anexo II A, de la Base de la convocatoria de subvenciones para afrontar el reto demográfico PROYECTO RETO-DIPUPOBLACIÓN

DECRETO.-

Por el presente, teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 109-2 de la LPA 39/2015 y, advertido error de transcripción en el Decreto n.º 2023/6778 sobre convocatoria de subvenciones para afrontar el reto demográfico en los Municipios de de menor población de la Provincia: proyecto RETO- DIPUPOBLACIÓN , publicada en el el B.O.P 101 de 26 de mayo de 2023.

Donde dice:

1.- En el ANEXO II A "FORMULARIO DE SOLICITUD LINEA A: AUTOEMPLEO cuyo tenor literal es:

"Declaro que son ciertos los datos que figuran en la presente y **SOLICITO** que me sea concedida la subvención objeto de la presente convocatoria dirigida a fomentar el empleo y autoempleo de las personas con Certificado de profesionalidad, en el marco del Proyecto: "SUBVENCIONES PROMUEVE: AUTOEMPLEO Y CONTRATACION". Año 2024, aceptando con la firma de este documento las condiciones establecidas para la concesión de la citada subvención."

Debe decir:

Declaro que son ciertos los datos que figuran en la presente y **SOLICITO** que me sea concedida la subvención objeto de la presente convocatoria dirigida a fomentar el empleo y autoempleo de las personas con Certificado de profesionalidad, en el marco del Proyecto: "RETO- DIPUPOBLACION". Año 2024, aceptando con la firma de este documento las condiciones establecidas para la concesión de la citada subvención.

2.- -En ANEXO II B: CONTRATACION cuyo tenor literal es:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



DECRETO

Decreto número: 2023/7772

Donde dice:

“Declaro que son ciertos los datos que figuran en la presente y **SOLICITO** que me sea concedida la subvención objeto de la presente convocatoria dirigida a fomentar el empleo y autoempleo de las personas con Certificado de profesionalidad, en el marco del Proyecto: “SUBVENCIONES PROMUEVE: AUTOEMPLEO Y CONTRATACION”. Año 2024, aceptando con la firma de este documento las condiciones establecidas para la concesión de la citada subvención.”

Debe decir:

Declaro que son ciertos los datos que figuran en la presente y **SOLICITO** que me sea concedida la subvención objeto de la presente convocatoria dirigida a fomentar el empleo y autoempleo de las personas con Certificado de profesionalidad, en el marco del Proyecto: “RETO DIPUPOBLACIÓN”. Año 2024, aceptando con la firma de este documento las condiciones establecidas para la concesión de la citada subvención.

Cómuniquese esta Resolución a Secretaría General, Intervención y Tesorería

LA PRESIDENCIA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.